



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 29 de septiembre de 2026

VISTO:

EL EXPE: 9203/2026.- Inscripción a Aspirantes cerrado para cubrir Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD-3-788/26 se designó al Lic. Julián José RICCARDO en Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA a partir del 1 de octubre de 2026 y no más allá del 31 de agosto de 2027, inclusive.

Que mediante la mencionada resolución se le concedió licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al mencionado docente en Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA a partir del 1 de octubre de 2026 y no más allá del 31 de agosto de 2027, inclusive.

Que el Lic. Julián José RICCARDO a fs. 86 renuncia al cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA a partir del 1 de octubre de 2026.

Que corresponde reincorporar al mencionado docente al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA a partir del 1 de octubre de 2026.

Que el Departamento de Física de la Facultad toma conocimiento de dicha renuncia.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Aceptar la Renuncia a partir del 1 de octubre de 2026 al Lic. Julián José RICCARDO (DNI N° 34408526), a Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA a partir del 1 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Dar de baja a partir del 1 de octubre de 2026 al Lic. Julián José RICCARDO (DNI N° 34408526), en Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter INTERINO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA a partir del 1 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 3°.- Reincorporar a partir del 1 de octubre de 2026 al Lic. Julián José RICCARDO (DNI N° 34408526), en Un (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA ÚNICA DE FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA a partir del 1 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/09/2026 11:21:49
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 29/09/2026 12:21:50
Razon: Autorizado por Ana María Benavente Fager



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/09/2026 06:47:45
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso